

Año XCIII - Jueves 4 de julio de 2019 - Extraordinario número 21

Edita: Consejería de Presidencia y Salud Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Página

PRESIDENCIA

86. Decreto nº 253 de fecha 4 de julio de 2019, relativo a composición del Consejo de Gobierno, Nombramientos de Consejeros y Nombramientos de Viceconsejeros .

400

BOLETÍN: BOME-BX-2019-21 PÁGINA: BOME-PX-2019-399

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA

86. DECRETO № 253 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO, NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS Y NOMBRAMIENTOS DE VICECONSEJEROS .

DECRETO Nº 253 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto de esta fecha, registrado al número 253, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en el artº 14.2 de la L.O. 2/95 del Estatuto de Autonomía de Melilla, **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:

Primero.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad estará compuesto de siete Consejerías cuya denominación y titulares es la que sigue:

- Consejería de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática: Dña. Paula Villalobos Bravo.
- Consejería de Hacienda, Economía y Empleo: D. Julio Liarte Parres.
- Consejería de Bienestar Social y Salud Pública: D. Fernando José Rubia Castro
- Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad: Da Gloría Rojas Ruiz, Vicepresidenta y Portavoz del Gobierno.
- Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad: D. Hassan Mohatar Maanan (Portavoz adiunto)
- Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana: Da Dunia alMansouri Umpierrez.
- Consejería Infraestructuras y Urbanismo: D. Rachid Bussian Mohamed.

Segundo.- Igualmente VENGO EN DESIGNAR los siguientes Viceconsejeros:

- Viceconsejero de Tecnologías de la Información: D. Mohamed Ahmed Al-lal. (Cª Presidencia).
- **Viceconsejero de Comercio, Transporte y Turismo**: D. Jaime Bustillo Galvez (Cª Hacienda).
- **-Vicenconsejo de Servicios Sociales y Salud Pública**: D. Mohamed Mohamed Mohand (C^a de Bienestar Social).
- Viceconsejero del Menor y Familias: D. Abderrahim Mohamed Hammu. (C^a de Bienestar Social).
- Viceconsejero de Deportes: D. Jalid Said Mohamed (C^a de Educación).
- Viceconsejera de Cultura, Relaciones Interculturales e Igualdad: Da Elena Fernandez Treviño (Ca de Educación).
- Viceconsejero de Recursos Hídricos, Energías Renovables y Políticas Ambientales: D. Francisco José Vizcaíno Sánchez (Cª Medio Ambiente y Sostenibilidad).
- **Viceconsejero de Juventud**: D. Yusef Abdeselam Kaddur (C^a Distritos, Juventud y Participación Ciudadana).

 Viceconsejera del Mayor: D^a Fatima Mohamed Kaddur (C^a Distritos, Juventud y Participación Ciudadana).

Tercero.- Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla. **Cuarto**.- Los anteriores nombramientos son todos ellos en régimen de dedicación exclusiva.".

Lo que se hace público para conocimiento en general.